**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: STRATUSS S.A.S
Nit: 901.417.647-4 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

### MATRÍCULA

Matrícula No. 03293151
Fecha de matrícula: 5 de octubre de 2020
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 2 de abril de 2024
Grupo NIIF: Grupo II.

### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 75 No. 8 - 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: stratuss@stratuss.com.co
Teléfono comercial 1: 5800338
Teléfono comercial 2: 3223476000
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 75 No. 8 - 34
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: stratuss@stratuss.com.co
Teléfono para notificación 1: 5800338
Teléfono para notificación 2: 3223476000
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



Constanza del Pilar Puentes Trujillo

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

## CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 15 de septiembre de 2020 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de 2020, con el No. 02622293 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada STRATUSS S.A.S.

## REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 002 del 15 de marzo de 2021 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de marzo de 2021, con el No. 02676209 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de STRATUSS S.A.S a STRATUSS S.A.S - BIC -.

Por Acta No. 007 del 8 de septiembre de 2022 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de septiembre de 2022, con el No. 02877190 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de STRATUSS S.A.S - BIC - a STRATUSS S.A.S.

## TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades: A) Prestar servicios de auditoría en todo tipo de actividades para el sector público y privado; control de gestión y resultados; de planeación; asesorías de todo tipo tales como administrativas y financieras; control, seguimiento, consultoría, gerencia, supervisión e interventoría de todo tipo de actividades, de procesos, contratos y proyectos de empresas del sector público y privado. B) Prestar servicios de outsourcing empresarial. C) Desarrollar todas las actividades relacionadas con la gestión de activos tales como:

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Administración de inventario, logística inversa, bodegaje, custodia, inventarios, avalúos, reconstrucción histórico contable proceso de inventarios y avalúos de bienes muebles, inmuebles e intangibles; valoración de negocios; de participación accionaria, y de empresas, determinación de valores de reposición y de seguro de cualquier clase de activos, determinación de valores actuales o reales de los activos de acuerdo con lo establecido en el decreto 2643 de 1993 y posteriores, de normas internacionales de valuación (ivc), de normas internacionales de información financiera (niif), saneamiento contable y fiscal. D) Diseñar y ejecutar cualquier tipo de actividad relacionada con la planeación, gestión, control, seguimiento, intervención y auditoría de los temas relacionados con el medio ambiente, seguridad industrial, salud ocupacional, seguridad física y aspectos sociales. E) Desarrollar todo tipo de actividades relacionadas con: La planeación, organización, gestión, ejecución, control, seguimiento, evaluación, auditoría e interventoría de las entidades públicas y privadas, entre otras fortalecimiento institucional, técnico, comercial y operativo; incremento de la productividad; diagnóstico, establecimiento y desarrollo del sistema de control interno; asesorías y consultoría de todo tipo; desarrollo y comercialización de elementos y suministros para el sector de hidrocarburos y automotriz. F) Realizar interventorías y/o auditorías a empresas y/o procesos y/o proyectos y/o contratos del sector privado y público. G) Consultoría de toda índole, a cualquier tipo de personas naturales y jurídicas tanto públicas como privadas, que ejerzan todo tipo de actividades del sector económico. H) Diseño, montaje y realización de programas de capacitación. 1) Comercio nacional e internacional de bienes y servicios. J) Brindar servicios de asesoramiento y consultaría en equipos de informática. K) Consultorías en sensibilización y capacitación y formación de sistemas de gestión de calidad y sistemas de control interno y/o sistemas de información y/o sistemas de seguridad industrial. L) Gestión documental, administración de archivos, manejo, seguimiento, verificación, control, almacenamiento, procesamiento, custodia y entrega de información física y digital, preservación y manejo de medios físicos de información técnica de empresas de todo tipo de actividades tanto del sector público como el sector privado tales como del sector hidrocarburos, minero, servicios, industrial, etc.; cargo, validación y administración de información desde y hacia todo tipo de plataformas de interpretación de información, de toda clase de actividades económicas, incluyendo los sectores hidrocarburos, mineros, industriales, productivos, de servicios, entre otros. M)

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Organización, revisión e inventario de documentos, digitalización de información y valoración de hojas de vida por selección de personal N) Gestión administrativa, logística, financiera, tributaria, fiscal, de comunicación, de publicidad, de seguimiento y diagnóstico, de cualquier empresa sector público y privado. O) Diseño y realización de encuestas y métodos de medición. P) Gestión de recolección y procesamiento de información. Q) Seguimiento al cumplimiento de todas las obligaciones contractuales y procedimientos de todo tipo de empresas tales como minero, de hidrocarburos, productiva, de servicios, etcétera, de los sectores públicos y privados, relacionados entre otros asuntos con las áreas técnica, administrativa, de hse, financiera, jurídica, contable, tecnológica, de oftalmología, de comunicaciones, de comercialización, de producción, entre otros. R) Asesoría, seguimiento, consultoría, contratación y evaluación de toda clase de ofertas y propuestas, para todo tipo de personas naturales o jurídicas de los sectores públicos y privado, que desarrolle cualquier tipo de actividad. 5) Diseño, elaboración, implementación, desarrollo, seguimiento de tecnologías de la información y comunicación - TIC y de software. T) Realizar diagnósticos, estudios, investigaciones, diseños, caracterizaciones arquitectónicas, técnicas, de ingeniería, geológicas, químicas, científicas, financieras, económicas y contables, entre otras. U) Elaborar, asesorar, ajustar implementar planes de ordenamiento territorial y manejo de cuencas hidrográficas. V) Diseño y elaboración de cartografía, mediante el uso de sistemas de información geográficos. W) Servicios de asesoría y gestión de seguros, pólizas, fiduciarias y demás instrumentos de control financiero. X) Diseño, elaboración e implementación de sistemas de seguridad industrial, de información, y de seguridad y de salud en el trabajo y sistemas de gestión de calidad y control interno. Y) Gestión de cobro pre-jurídico y jurídico de cartera. Z) Trámite y obtención de licencias de importación y exportación, al igual que permisos y contratos de concesión, construcción, enajenación, adquisición y administración de cualquier bien mueble o inmueble; administración, manejo y custodia de cualquier otra actividad correspondiente a su objeto social. AA) Prestación de servicios de consultoría, interventoría, supervisión, auditoría, asesoría, acompañamiento, seguimiento, gestión, gerencia, implementación, operación, y/o ejecución de: Proyectos, programas, bienes o servicios de cualquier tipo y área en cualquier sector, la ejecución de cualquier actividad lícita en Colombia o en el exterior. AB) Prestación de servicios de marketing digital, desarrollo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

estrategias de publicidad de marketing digital, ya sean éstas en redes sociales, en motores de búsqueda AdWords display influenciadores, email marketing, y difusión de blogs, desarrollo de contenidos digitales, ya sean estos videos, imágenes, infografías, artículos de valor agregado, copys de interés, videoclips, suministro, desarrollo de páginas web, Ecommerce y prestación de servidos de procesos de transformación digital. Para cumplir con su objeto la sociedad podrá realizar toda actividad y realizar todo contrato que la ley le permita, especialmente adquirir o enajenar bienes muebles, inmuebles o bienes intelectuales, constituir gravámenes, presentar propuestas, celebrar todo tipo de contratos con personas naturales o jurídicas, actuar como agente, representante o asesor de personas jurídicas nacionales o extranjeras que se ocupen de los mismos negocios o actividades, constituir o abrir filiales, sucursales, agencias o establecimientos de comercio tanto dentro el territorio nacional como el extranjero, tomar dinero en préstamo con o sin garantía de los bienes sociales, girar, endosar, adquirir, aceptar, proyectar, cancelar, avalar y negociar títulos valores, celebrar toda clase de operaciones con entidades bancarias, o constituir consorcios o uniones temporales, participar como socia, accionista o de otra manera en negocios o sociedades que faciliten o complementen el desarrollo de su objeto social y adquirir, construir, participar o fusionarse con sociedades que tengan objetos similares, conexos o complementarios a los de esta sociedad.

## CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $200.000.000,00 |
| No. de acciones | : 20.000,00 |
| Valor nominal | : $10.000,00 |

* CAPITAL SUSCRITO *

| | |
|---|---|
| Valor | : $200.000.000,00 |
| No. de acciones | : 20.000,00 |
| Valor nominal | : $10.000,00 |

* CAPITAL PAGADO *

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Valor : $200.000.000,00
No. de acciones : 20.000,00
Valor nominal : $10.000,00

## REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un gerente que ejercerá la representación legal y, en tal calidad, será el encargado de la gestión de los negocios sociales y representará a la sociedad. El gerente tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y tendrá todas las funciones y facultades del representante legal.

## FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El representante legal, tanto el principal como su suplente, tendrá las más amplias y plenas facultades por lo cual puede celebrar o ejecutar todo tipo de actos, negocios y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad, sin restricción alguna por la cuantía o naturaleza del acto, negocio o contrato. En consecuencia, en ejercicio de sus atribuciones podrá: 1) Representar a la Sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrar mandatarios o constituir apoderados judiciales o extrajudiciales para que la representen cuando fuere el caso. 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la Asamblea de Accionistas. 3) Presentar a la Asamblea de Accionistas las cuentas, balances, inventarios e informes, proponiendo a la vez la distribución de utilidades. 4) Celebrar operaciones bancarias. 5) Nombrar y remover a los empleados de la sociedad, señalar las funciones que les correspondan y fijar su remuneración cuando no sea atribución directa de la Asamblea.

## NOMBRAMIENTOS

## REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 15 de septiembre de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de octubre de

2020 con el No. 02622293 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Gerente | Nancy Maria Del Pilar Rodriguez Vargas | C.C. No. 000000035331873 |

Por Acta No. 6 del 9 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022 con el No. 02837865 del Libro IX, se designó a:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACIÓN |
|---|---|---|
| Suplente | Ana Paola Villagomez Ribera | C.E. No. 000000000678935 |

## REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO | INSCRIPCIÓN |
|---|---|
| Acta No. 002 del 15 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas | 02676209 del 23 de marzo de 2021 del Libro IX |
| Acta No. 007 del 8 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas | 02877190 del 9 de septiembre de 2022 del Libro IX |

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7010
Actividad secundaria Código CIIU: 7020

## TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1.600.503.268
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7010

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 3 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de abril de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 16 de abril de 2024 Hora: 16:33:20**
Recibo No. AA24743770
Valor: $ 7,900

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24743770C5BFD**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

---

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

**********

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**********

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

**********

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CONSTANZA PUENTES TRUJILLO